

JUAN JOSÉ LABORDA

EL SEÑORÍO DE VIZCAYA

Nobles y fueros (c. 1452-1727)

Marcial Pons Historia
2012

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
NOTA PRELIMINAR.....	15
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO I. GEOGRAFÍA HISTÓRICA.....	21
Desde la mar.....	21
CAPÍTULO II. TIEMPOS CLIMÁTICOS.....	29
Tiempos duros y cambiantes.....	29
Tiempos actuales.....	30
Mínimos en la edad fría.....	33
Vendimiando en Valmaseda.....	37
Una visión de conjunto.....	39
CAPÍTULO III. POBLACIÓN Y FAMILIAS.....	43
La fogueración de 1704.....	43
Familias troncales.....	44
Las Encartaciones tradicionales.....	47
Familias nucleares.....	51
La Mesopotamia vizcaína.....	52
Arratia y Zornoza en la periferia de Bilbao.....	55
Comunidad en la sociedad de la ría.....	57
Población regulada.....	62
Cuando Bilbao no contó su opulencia.....	65
Villas portuarias.....	68
El freno foral.....	70

	Pág.
CAPÍTULO IV. EL NACIMIENTO DE UN SEÑORÍO	83
Sobre cuál valía más en la tierra	83
La frontera guipuzcoana.....	86
La frontera de los señores	88
Dominio del Mar del Norte.....	92
Banderizos en los negocios.....	95
Un reinado de bandos	100
El corregidor Gonzalo Moro.....	101
Un conflicto general	103
Comienza la Edad Moderna foral	108
El abrazo de Uríbarri.....	114
El sentido del pacto foral	116
Los participantes	121
Enrique IV bajo el árbol de Guernica.....	122
Con la autoridad del rey.....	124
Un corregidor del rey	127
Un corregidor de los Mendoza.....	129
La sanción real sobre la foralidad	131
Dos reyes y más de un corregidor	133
Los bandos derrotan al virrey Velasco	136
Modelo vizcaíno para la nueva monarquía.....	143
Oñacinos en Fuenterrabía	146
Fernando el Católico bajo el árbol de Guernica.....	151
Isabel la Católica bajo el árbol de Guernica	153
Las Ordenanzas de Garci López de Chinchilla	156
Frustraciones duraderas de Chinchilla.....	159
A partir del año 1500.....	161
Precisiones en torno a la sentencia de Cueto	165
Precisiones en torno a las divisiones en bloques y en bandos....	170
Los motines del estanco de la sal	173
El Fuero de 1526: dos épocas	179
El Fuero de 1526: reforma programada.....	182
El Fuero de 1526: una existencia jurídica nobiliaria.....	185
El Fuero de 1526: una economía nobiliaria	189
El Fuero de 1526: todos nobles, hasta los campesinos del señor.....	193
Vestigios de la edad banderiza	198
275 años después	200

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO V. EL PODER DEL SOBERANO CONTRA LA PLENITUD DEL SEÑORÍO (1680-1700)	209
Carlos II y Vizcaya.....	209
Privilegios de la edad dorada	222
La mayor nobleza provincial	227
Barroquismo provincial	229
El origen de una ideología.....	231
Un pueblo con pretensiones.....	237
Derechos en las villas.....	237
Bilbao, un concejo proteccionista	239
Triunfa el vino y la Villa	240
Bilbao, un concejo regalista.....	247
Participación en años de plenitud.....	250
Anteiglesias	251
La reforma de las Ordenanzas de Abando.....	253
La libertad de los antiguos vizcaínos.....	257
Un noble colectivo.....	261
Con el clero	263
Carmelitas ejemplares.....	265
Con los infantes en guerra.....	272
Levas contra Francia	275
¿Hacia la nueva dinastía pasando por Bayona de Francia? ...	282
El Señorío: una comunidad foral construida	293
Hacia el siglo posterior.....	298
Otro ejemplo de ostracismo decidido por los síndicos.....	311
La conversa con Francia.....	324
El último año del siglo.....	325
 CAPÍTULO VI. VIZCAYA DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN (1701-1714)	 329
De Gobiernos aristocráticos a unánimes.....	329
De Gobiernos unánimes a combativos.....	337
Pagando su guerra contra los herejes	340
La crisis del gobierno unánime	344
La Junta General que destruyó el consenso	345
El Gobierno combativo	347
Un ejemplo de resistencia a los impuestos: Albóniga	351
El Gobierno contra el preboste de Bilbao	361

	Pág.
Comprar la Prebostad: «adehala» para suspender los arbitrios.....	364
Argumentos de don Fortún: el Gobierno del bienio sin recursos.....	368
Los argumentos de don Alonso: los ministros del rey	370
Una petición explotada por un Gobierno sin recursos.....	372
El preboste se defiende.....	374
Llegan Amelot y Orry.....	378
40 mil pistoles de Bilbao	380
La culminación de la tolerancia comercial.....	384
Entre América y el golfo de Vizcaya	386
Microcosmos de un mundo en guerra.....	389
1706: cambio de la coyuntura política	409
La Junta de Incorporaciones.....	410
1707: patronatos y un estanco tabaquero en la Junta de Guernica	413
1708-1713: impuestos nuevos con Gobiernos antiguos.....	414
1708-1713: un soberano avance también en Vizcaya	416
Alteraciones en 1714: la Junta de mayo y el pueblo airado ...	421
¿El Fuero y Bilbao sometidos al corregidor?	425
CAPÍTULO VII. EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LOS VIZCAÍNOS (1700-1730)	431
La Factoría del Tabaco en Bilbao (julio de 1714-junio de 1720)...	431
La importación de paños «habilitados» (1710-1714).....	438
El comercio lanero en Bilbao (1700-1730).....	443
Una actividad estable: la exportación lanera por Bilbao (1714-1729)	446
Comercio y mercaderes de la lana: definiendo al Señorío	449
El comercio de azúcar y cacao (1700-1727)	452
Las limitaciones de una política comercial con impuestos altos	455
El efecto del traslado de las aduanas al litoral	457
CAPÍTULO VIII. LA REVUELTA DE SEPTIEMBRE DE 1718	463
¿Tradicción violenta en una sociedad tradicional?	463
El improvisado reformismo de Alberoni y la aduana vizcaína	464
<i>Agosto de 1717 a marzo de 1718: del anuncio al traslado</i>	470

	Pág.
<i>De marzo a septiembre de 1718: la aduana rechazada</i>	471
<i>Fracaso de la vía negociadora de los patricios tradicionales</i> ...	473
<i>El síndico Sarachaga no cree en la vía negociadora</i>	475
<i>Marzo a septiembre: «las inquietudes» del pueblo de Vizcaya</i>	477
Los relatos sobre la revuelta y su crítica actual.....	483
<i>Las narraciones escritas al mismo tiempo que los acontecimientos violentos</i>	483
« <i>Diario de lo que ha sucedido en Bilbao desde el Domingo 4 de sepre de 1718, hasta oy día viernes nueve de sepre</i> »	484
« <i>Los de las ante Iglesias que por falta de Práctica entienden menos la forma de componer la defensa de los fueros con el respecto [sic] al Rey</i> ».....	496
1) « <i>Copia de la Carta circular de la Diputación forzada a las repúblicas del Señorío, Bilbao, 6 de septiembre</i> »	500
2) « <i>Carta circular, Bilbao 10 de septiembre</i> »	501
<i>Cartas del príncipe de Campoflorido, capitán general de Guipúzcoa, al ministro de la Guerra, Miguel Fernández Durán</i>	502
1) <i>Primera carta: San Sebastián 10 de septiembre de 1718</i>	502
2) <i>Segunda carta: San Sebastián, 14 de septiembre de 1718</i>	504
Los memoriales y testimonios recogidos por la Justicia Real	506
« <i>Memorial del señor licenciado Dn. Carlos de Soracoiz y Ayala</i> »	508
« <i>Deposición de Don Carlos de Soracoiz como testigo, 13 de noviembre de 1718</i> »	513
1) <i>El caso de Galdácano con «Chambergo»</i>	514
2) <i>Prosigue su deposición: Soracoiz acusa a Sarachaga y a otros</i>	519
<i>Algunos documentos judiciales más sobre la revuelta</i> ...	520
1) « <i>Deposición de Martín de Ugarte ante Don Tomás de Melgarejo</i> »	520

	Pág.
2) <i>Un mayorazgo de Sondica condenado como «un machino»</i>	524
3) <i>Los relatos peor documentados: Bermeo, Ochandiano y Portugaleta</i>	528

TERCERA PARTE

CAPÍTULO IX. EL FINAL DE LA EDAD CLÁSICA FORAL	537
Vizcaya: hacia una de las provincias exentas.....	537
Un consenso foral defensivo.....	540
Los mercaderes que llenaron el vacío de poder.....	544
Mantener los fueros con las tropas de Loya dentro de Vizcaya .	548
La inteligencia de los regidores: lanas, tabaco y la guerra	552
Los Hurtado de Amézaga: cerrando y abriendo épocas	555
«Sin el disimulo no se manda» en las provincias vascas	559
¿Regreso a la tradición?: aduanas en los puertos secos e indulto	563
Final de época: los Estipulados de 20 de noviembre de 1727	570
EPÍLOGO	575
El peso del pasado.....	575
GLOSARIO	587
ANEXO	597
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	767
Fuentes manuscritas	767
Bibliografía y fuentes impresas.....	768
ÍNDICE ANALÍTICO	809

NOTA PRELIMINAR

Esta obra está dividida en tres partes y un epílogo. La primera parte está orientada como un análisis, con la aprobación de los dos fueros (1452 y 1526) como marco histórico en el que se definió el Señorío de Vizcaya; las dos siguientes son un relato de la historia de Vizcaya entre 1680 y 1727, la época que describo como la de «la plenitud» foral.

«Nobles y fueros» es una especie de sintagma que significa que la foralidad fue un derecho subjetivo que definió a una comunidad de hidalgos que vivieron en el territorio de Vizcaya en la Edad Moderna. La revuelta de septiembre de 1718 es el acontecimiento que me sirve para contrastar y analizar los rasgos económicos, sociales y espirituales de la sociedad vizcaína, antes y después de ese hecho violento. Entre los dos límites temporales (1452 y 1727) existió una época que yo defino como «la edad clásica foral». La última parte trata del inicio de su ocaso; el Señorío de Vizcaya, como consecuencia de la revuelta de 1718, pasó a convertirse en una más de las «provincias exentas», desde su antigua y exclusiva condición de comunidad de hidalgos forales.

Este libro sostiene una interpretación nueva de la sociedad vizcaína. Considera que la hidalguía universal, consagrada en el Fuero de 1526, definió una sociedad que se fundamentaba en los privilegios nobiliarios para todos sus habitantes. Aunque esos privilegios son semejantes a los de la nobleza castellana (en sus bienes y en las herencias de los mismos) y se insertan dentro de las pautas europeas (el orden de los defensores armados de la sociedad), la

comunidad de hidalgos vizcaínos fue un fenómeno que apenas tiene ejemplos históricos equivalentes en Europa. Sólo a partir del siglo XVIII, y en parte como consecuencia de la revuelta de 1718, los hidalgos que dominaban el comercio internacional en la ría de Bilbao (y que fueron capaces de restablecer un nuevo consenso foral en 1719, así como mantener los privilegios fiscales para el Señorío) fueron transformándose, paulatinamente, en la burguesía vizcaína. Con cambios económicos y culturales, propios de lo que genéricamente se ha denominado «la Ilustración», una parte de los nobles vizcaínos, relacionados con la economía capitalista de aquel tiempo (con un brillante comercio internacional), evolucionaron en sus mentalidades y en sus actitudes empresariales hacia paradigmas de tipo burgués, algo así como cuando la clase obrera tradicional asimiló las pautas propias de la «clase media», debido a los cambios productivos y sociales de nuestro tiempo.

La revuelta de septiembre de 1718 me ha permitido comprender la sociedad vizcaína de «la edad clásica foral». Sobre todo las fuentes judiciales (la Sala de Vizcaya en la Real Chancillería de Valladolid) y las notariales (los cuadernos de los escribanos del Archivo Histórico Provincial de Vizcaya) me han aportado noticias históricas que se remontaban a la época de las guerras banderizas, y a su final, cuando se pacificó Vizcaya con el Fuero de 1452. La amplia apertura cronológica de este estudio fue debida a descubrimientos que hice en las fuentes documentales privadas. Por ejemplo, inventarios de bienes de aristócratas vizcaínos del tiempo de la Guerra de Sucesión (1701-1714) contenían la historia antigua de Vizcaya. También han sido muy valiosos los trabajos históricos de escritores como Sagarminaga, Labayru y Guiard, que fueron seguidores de los cronistas antiguos, como Lope García de Salazar. Contrastando esas informaciones locales con las de los archivos estatales (Archivo de Simancas y Archivo Histórico Nacional, fundamentalmente), he podido reconstruir un Señorío de Vizcaya muy complejo. Sus estructuras políticas, como ejemplo más destacado, tuvieron los rasgos que Benjamin Constant atribuyó a las sociedades de «la libertad de los antiguos», que fueron diferentes en sus fundamentos a las actuales sociedades liberales, con sus «modernos» derechos individuales, y con mandatos representativos en sus sistemas de gobierno electivo. Las corporaciones locales viz-

caínas, y el mismo Gobierno Universal del Señorío, fueron un modelo que tuvo alguno de los rasgos definidos por Constant. La revuelta de 1718 se entiende dentro de esas pautas. Pero todas esas singularidades fueron resultado del azar histórico, aunque la ría de Bilbao, como cauce de relación con la «globalización económica» de cada uno de esos siglos, significó una constante: a través de la ría, las élites vizcaínas se adaptaron siempre a los cambios profundos que hubo en España, y también a los que se produjeron en los países del Atlántico norte.

El capítulo de los agradecimientos debe comenzar por mi maestro Luis Miguel Enciso Recio, sin cuyo amistoso apoyo este libro no se hubiera realizado. Con Luis Ribot, Pablo Fernández Albaladejo, Manuel González Portilla, Carmen Sanz Ayán, Andrés de Blas y Carlos Martínez Shaw tengo una deuda de gratitud por haber juzgado este trabajo, con inteligencia e inolvidable simpatía, cuando fue presentado en su versión de tesis doctoral. Debo dar las gracias ahora a cuatro personas que, con su amistad, representan a muchas otras: Juan José Solozábal, que, dirigiendo *Cuadernos de Alzate*, ha sabido crear una tolerante república de las letras vascas; Charo Herrero, la jefa de la Biblioteca del Senado, que, con sus compañeros, realiza su labor con sobresaliente profesionalidad y amabilidad; Manoli López, mi secretaria durante muchos años en esa Cámara, que lo mismo redactaba un documento parlamentario que copiaba otro del siglo XVII, simboliza la excelencia de los que trabajan en las Cámaras parlamentarias; y, por último, menciono a Antón Elola, que, junto con otros amigos, siente la pasión por la mar y la libertad que experimentaron tantos bilbaínos.

A Lentxu Rubial, presidenta de la Fundación que luce el nombre de su padre, Ramón Rubial, y a José Ramón Lafuente, presidente del Puerto de Bilbao, les agradezco sus ayudas para la edición de este libro. En este punto debo citar a Carlos Pascual, por el cariño que ha puesto editándolo.

Las últimas y merecidas menciones van hacia mi familia. Gracias a mi padre y a mi madre viví una feliz infancia vizcaína; gracias a mi esposa Ana tuve la fortuna de redescubrir Vizcaya, con nuestros hijos, y también en los archivos que contenían la historia del Señorío; sería injusto si no citase aquí a mi hijo Juanjo, autor de los gráficos de esta obra.